

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE  
LANZAROTE  
Agricultura, Ganadería y Pesca.

Nº DE FOLIO

**DECRETO – ALCALDIA**

**ASUNTO: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE 2023.**

EXPEDIENTE Nº

2023 - 008066

- 1.-Vista la convocatoria para la concesión de **SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE 2023**, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº 129 de fecha 25 de octubre de 2023.
- 2.-Visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2023, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 410.489.00 Subvenciones Agrícolas, Ganaderas y Pesqueras, por importe de 65.000 €.
- 3.-Visto el Informe Técnico en relación a propuesta de resolución provisional del Departamento de Agricultura, ganadería y pesca, registrado en el registro interior de informes con número de asiento 6764/2023, de fecha 21 de diciembre, que a continuación se transcribe:

**EXP. ADMINISTRATIVO: 2023 -8066**


**INFORME PROPUESTA PROVISIONAL SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA 2023, DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Hugo Alberto Rodríguez García, Técnico del área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ayuntamiento de Tegui se, en el ejercicio de mis funciones, y como Instructor del expediente de referencia, emito el siguiente informe:

**ASUNTO: SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE 2023.**

**Primero.-** Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de **SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE 2023**, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“**EXP: 2023– 008066.**

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54	
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 1/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:29	

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.**

En Tegui se, siendo las 12:30 horas, del día 20 de diciembre de 2023.

**Primero.-** Que finalizado el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, que con fecha 30 de noviembre de 2022, publicó el anuncio de aprobación definitiva de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 144, de 30 de noviembre.

Y posteriormente con fecha 13 de marzo se publicó la modificación parcial de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Tegui se, publicada en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas nº 31/23, de 13 de marzo, la ORDENANZA GENERAL Nº59 DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUI SE.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:


- Presidente.- Don. Francisco Javier Díaz Gil (Concejal delegado).
- Técnico.- D. Juan Alba Moreno (Técnico de Educación).
- Técnico .- Carlos Saenz Toledo. (Técnico de Deportes)
- Secretario.- Don Jesús R. Cabrera de León, Responsable Coordinador del Dptos..

**Segundo.-** Con fecha tres de octubre de 2023, se emite Resolución por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tegui se, Resolución de referencia en el Registro Interior de Decretos de la Alcaldía nº. 2213, que en su parte dispositiva establece:

*(...)Primero.- Abrir la convocatoria de acuerdo con lo establecido en la ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUI SE y con los criterios establecidos en el APARTADO J, PUNTO 14.*

*Segundo.- Publicar la convocatoria según lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, tanto en el BOP de Las Palmas, como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tegui se y la Web municipal.*

*Tercero.- Para la convocatoria de las SUBVENCION PARA ASOCIACIONES AGRICOLAS, GANADERAS Y PESQUERAS, se establece el plazo para*

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54	
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>			
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 2/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30	

*presentar la correspondiente solicitud será de DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES a partir de la publicación en el BOP de Las Palmas.*

**Tercero.-** En cumplimiento de la anterior resolución, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de 25 de octubre de 2023 la convocatoria de la **“SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE”**. Para la presentación por parte de las asociaciones, federaciones, cooperativas y demás entes relacionados con el sector primario de las solicitudes de subvención dentro del plazo de Diez días hábiles contados a partir de su publicación en el BOP, a sea a partir del **día 26 de octubre de 2023, hasta el día 09 de noviembre, ambos inclusive.**

**Cuarto.-** Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, procedió a la formalización, ordenación y numeración, de los correspondientes expedientes, al amparo de la establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la validez de la documentación aportada para la correcta tramitación de la subvención de las solicitudes presentadas, emitiendo informe de fecha 19-12-23, de referencia en el registro interior de informes con el nº. 6703.

**Quinto.-** Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de SUBVENCIONES PARA EL **DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023**, se proceda a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente INFORME de la Comisión de Estudio y Valoración.

**Sexto.-** Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 18 solicitudes, siendo admitidas las que a continuación se detallan:

R. Entrada Fecha RE.	Nº. Exp:	Denominación de la entidad:	CIF:	Línea de Subvención:
23237/2023 07-11-23	9731	ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADERA "GUANAPAY DE TEGUISE	G-76245588	A
23238/2023 07-11-23	9732	ASOCIACIÓN DE GANADEROS MARAMAJO DE TEGUISE	G-76245547	A
22943/2023	9737	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES MONTAÑA DE LOS VALLE	G-76185651	A

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 3/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



03-11-23				
23345/2023	9844	ASOCIACIÓN DE QUESERIAS ARTESANALES DE LANZAROTE	G-76214980	A
08-11-23				
23329/2023	9846	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS,	G-09943002	A
08-11-23				
23446/2023	9841	SAT "EL JABLE"	V76204379	A
09-11-23				
22900/2023	9738	ASOCIACIÓN AGRICULTORES PROFESIONALES DE LANZAROTE	G-76133388	A
03-11-23				
23359/2023	9842	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA DE GUATIZA - MALA	F-35383363	A
08-11-23				
23099	9847	ENTIDAD PESQUERAS DOS HERMANOS, SOCIEDAD CIVIL,	J76024348	A
06-11-23				
23282/2023	9906	ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRÍCOLA "MILANA",	G-35867217	A
08-11-23				
23513	9839	TRANSPORTES Y EXTRACCIONES LA GRACIOSA SCP	J35905983	A
9-11-23				
23356	9843	YERAMAIXA SCP	J35934637	A
08-11-23				

**6.1.-) Aclaración en referencia a las entidades: ENTIDAD PESQUERAS DOS HERMANOS, SOCIEDAD CIVIL, TRANSPORTES Y EXTRACCIONES LA GRACIOSA SCP, YERAMAIXA SCP,**

La entidades de referencia son sociedades Civiles dedicadas la explotación de la actividad de la Pesca Marina.

La convocatoria de subvenciones referentes a la Línea de Actuación A: Subvención Concurrencia Competitiva a Entidades, Federaciones, Asociaciones, Cooperativas, Sociedades de Transformación, Agrarias, Ganaderas, entidades y Cofradías de Pescadores del municipio de Tegui se.

La Sociedades Civiles, no son sociedades sin ánimo de lucro, no estan registradas en el en el correspondiente Registro de Asociaciones de la Comunidad Canaria, o en el registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Tegui se, para las entidades sin ánimo de lucro.

No obstante las Sociedades desarrollan la totalidad de su actividad pesquera artesanal agrícola en el municipio de Tegui se, y dicha actividad redunda en beneficio

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 4/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



de los residentes en el municipio de Tegui se, mantiene una actividad pesquera artesanal, única en el municipio, contribuyente al sostenimiento de la economía de la Isla de la Graciosa y la sostenibilidad del medio ambiente marino al utilizar artes que no afectan al ecosistema marino.

**Séptimo.-** Siendo Desestimadas las que a continuación se detallan:

R. Entrada Fecha Reg.	Nº. Exp:	Denominación de la entidad:	CIF:	Línea de Subvención:
25393 9-11-23	9840	CONSTRUCCIONES TEGULANZA	B35404201	A
24247 17-11-23	11279	ECUAMON SCP	J35366582	B
23520 09-11-23	9902	JUAN MANUEL CABRERA TOLEDO	78768923H	B
23469 09-11-23	9901	IVAN PÁEZ TOLEDO	78587605D	B
23335 08-11-23	9845	JOSE MANUEL RODRIGUEZ ALMENARA	42902550Y	B
23321 08-11-23	9734	MARCOS ALVAREZ MORALES	42906300F	B

**Motivación del desistimiento de las solicitudes reseñadas:**

El otorgamiento de las subvención ha de estar determinado por el cumplimiento de todas las condiciones exigidas por la normativa correspondiente, pues de lo contrario resultaría arbitraria y totalmente atentatoria a la seguridad jurídica la discrecionalidad del actuar de la Administración, por ello, están sujetas a un procedimiento administrativo regido por principios como el de igualdad, publicidad, objetividad, eficacia y eficiencia.

Analizadas las solicitudes recibidas reseñadas en el punto segundo del ASUNTO de este informe, al amparo de la ordenanza Municipal Reguladora de subvencione de Ayuntamiento de Tegui se, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación del DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUI SE – 2023. deben ser Desestimadas en su totalidad, todas ellas en relación a la subvención, Tras la valoración de las solicitudes que se realizó mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos previstos tanto en la convocatoria, como en la Ordenanza Reguladora de subvenciones del ayuntamiento de Tegui se, y a lo dispuesto en la Ley General de subvenciones, se desestiman en base a los motivos siguientes:

1.-

25393 9-11-23	9840	CONSTRUCCIONES TEGULANZA	B35404201	A
------------------	------	--------------------------	-----------	---

Sociedad limitado dedicada entre otros (...) la explotación agrícola, ganadera o forestal, así como la comercialización e industrialización de los productos

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha:	21-12-2023 14:09:38	
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha:	22-12-2023 08:54	
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>				
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2023 09:00:28	- 5/15 -	Fecha de emisión de esta copia:	22-12-2023 09:00:30



obtenidos de las fincas cuyo aprovechamiento directo realice sean propios o ajenos (...).

La convocatoria de subvenciones referentes a la Línea de Actuación A: Subvención Concurrencia Competitiva a Entidades, Federaciones, Asociaciones, Cooperativas, Sociedades de Transformación, Agrarias, Ganaderas y Cofradías de Pescadores del municipio de Tegui se.

La Sociedad limitada Construcciones Teguilanza, no es una sociedad sin ánimo de lucro, no esta registrada en el en el correspondiente Registro de Asociaciones de la Comunidad Canaria, o en el registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Tegui se, para las entidades sin ánimo de lucro.

No obstante la Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad agrícola en el municipio de Tegui se, y dicha actividad redund a en beneficio de los residentes en el municipio de Tegui se, mantiene una actividad agrícola eminentemente ecológica con el cultivo de la batata en enarenados, contribuyendo al mantenimiento de este tipo de cultivo, fortaleciendo con ello el

2.-

24247 17-11-23	11279	ECUAMON SCP	J353665 82	B
-------------------	-------	-------------	---------------	---

Sociedad Civil Particular, cuya actividad es la pesca profesional artesanal, se desestima dicha solicitud por presentarla **fuera de plazo**, el plazo de presentación de solicitudes era del día 26 de octubre de 2023, hasta el día 09 de noviembre, ambos inclusive. a contar a partir del siguiente día hábil a la publicación de la correspondiente convocatoria.

3.-

23520 09-11-23	9902	JUAN MANUEL CABRERA TOLEDO	7876892 3H	B
-------------------	------	-------------------------------	---------------	---

Persona física, el objeto del proyecto presentado es: "Dotación material para embarcación "Los tres quinteros", examinado la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de 25 de octubre de 2023 sobre "SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUI SE", no existe criterios para la evaluación del proyecto presentado.

4.-

23469 09-11-23	9901	IVAN PÁEZ TOLEDO	7858760 5D	B
-------------------	------	------------------	---------------	---

Persona física, el objeto de la solicitud es "subvención de Pesca", examinado la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de 25 de octubre de 2023 sobre "SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUI SE", no existe criterios para la evaluación del proyecto presentado.

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha:	21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha:	22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>			
Fecha de sellado electrónico:	22-12-2023 09:00:28	- 6/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



5.-

23335 08-11-23	9845	JOSE MANUEL RODRIGUEZ ALMENARA	4290255 0Y	B
-------------------	------	-----------------------------------	---------------	---

Persona física, el objeto de la solicitud es "subvención de Pesca", examinado la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de 25 de octubre de 2023 sobre "SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE", no existe criterios para la evaluación del proyecto presentado.

6.-

23321 08-11-23	9734	MARCOS ALVAREZ MORALES	4290630 0F	B
-------------------	------	---------------------------	---------------	---

Persona física, el objeto de la solicitud es "subvención de Pesca", examinado la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de 25 de octubre de 2023 sobre "SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE", no existe criterios para la evaluación del proyecto **presentado**.

**Séptimo.-** Seguidamente se procede a la evaluación de las solicitudes admitidas, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, para las asociaciones, federaciones, cooperativas y demás entes relacionados con el sector primario que a continuación se relacionan (línea de subvención "A", propuestos por esta Comisión:

1.-

Nº R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 - 2323 8 9731	<b>ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADERA "GUANAPAY DE TEGUISE".</b>	<b>G-76245 588</b>	<b>A</b>
Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención :
1º	Nº. Socios/as : 57	30	3.000 €
2º	Antigüedad : 15-12-2015... 7 años	10	1.000 €
3º	Cabaña Ganadera: 13.000 cabezas de ganado	30	3.000 €
<b>Totales:</b>		<b>70</b>	<b>7.000 €</b>



2.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23238 9737	“ASOCIACIÓN DE GANADEROS MARAMAJO DE TEGUISE”.	G-762455 47	A
Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º	Nº. Socios/as : 51	30	3.000 €
2º	Antigüedad : 15-12-2015... 7 años	10	1.000 €
3º	Cabaña Ganadera: 13.000 cabezas de ganado	30	3.000 €
Totales:		70	7.000 €

3.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 22943 9737	ASOCIACION DE AGRICULTORES MONTAÑA DE LOS VALLES	G-7618 5651	A
Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º	Nº. Socios/as : 38	20	2.000 €
2º	Antigüedad : 16 -04-2014... 9 años	10	1.000 €
3º	Cultivo más representativo con el que trabajan (en superficie cultivada). 196.300 m2 (ha).	30	3.000 €
Totales:		60	6.000 €

4.-

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 8/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30





Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23345 9844	“ASOCIACION DE QUESERIAS ARTESANALES DE LANZAROTE”.	G-76214980	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 10	5	500 €
2º.	Antigüedad : 04-07-2014... 9 años	10	1000 €
3º.	Cabaña Ganadera: 11000, cabezas de ganado	30	3000 €
Totales:		45	4.500 €

5.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23329 9846	“ASOCIACION EMPRESARIAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS”.	G-09943002	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 9	5	500 €
2º.	Antigüedad : 26-10-21... 2 años	1	100 €
3º.	Cabaña Ganadera: 5840 cabezas de ganado	20	2.000 €
Totales:		26	2.600 €

6.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23446 9841	“SAT EL JABLE”. “Sociedad Agraria de Transformación”	V-76204379	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 50	20	2.000 €
2º.	Antigüedad : 19-06-2014: 9 años	10	1.000 €
3º.	Volumen de producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos pesqueras y forestales: 161.932,58 kg	40	4.000 €
Totales:		70	7.000 €

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 9/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



7.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 22900 9738	ASOCIACION DE AGRICULTORES PROFESIONALES DE LANZAROTE - APROLAN	G-76185651	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 18	15	1.500 €
2º.	Antigüedad : 13-12-2011... 12 años	15	1.500 €
3º.	<b>Cultivo más representativo con el que trabajan (en superficie cultivada). 702.116,00 m2, 72,2 (ha).</b>	30	3.000 €
Totales:		60	<b>6.000 €</b>

8.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23282 9906	ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRICOLA, "MILANA".	G-3586721 7	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 16	15	1.500 €
2º.	Antigüedad : 22-05-2005... 18 años	20	2.000 €
3º.	<b>Cursos, Charlas divulgativas, Redacción de proyectos, realización de Talleres, Intercambios con otros socios del sector. DE 1 a 5 Intercambios, visitas...: 10 puntos De 1 a 5 charlas divulgativas Colegios: 10 puntos:</b>	20	2.000 €
Totales:		55	<b>5.500 €</b>

9.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación



			a la que opta.
<b>2023 – 23359 9842</b>	<b>SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA DE GUATIZA - MALA.</b>	<b>F-35383363</b>	<b>A</b>

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 104	30	3.000 €
2º.	Antigüedad : 18-02-1998: 25	20	2.000 €
3º.	Volumen de producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos pesqueras y forestales: 20 ha.	10	1.000 €
Totales:		60	<b>6.000 €</b>

**10.-**

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
<b>2023 – 23099 9847</b>	<b>ENTIDAD PESQUERAS DOS HERMANOS, SC.</b>	<b>J76024348</b>	<b>A</b>

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 2	0	0 €
2º.	Antigüedad : 19-02-2009 : 14	15	1.500,00 €
3º.	Especies comerciales capturadas: 3.283 KG. 3,283 TN.	0	0 €
Totales:		15	<b>1.500,00 €</b>

**11.-**

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
<b>2023 – 23513 9839</b>	<b>TRANSPORTES Y EXTRACCIONES LA GRACIOSA, SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>J35905983</b>	<b>A</b>

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as : 2	0	0 €
2º.	Antigüedad : 14-06-2017 : 6	10	1.000,00 €
3º.	Especies comerciales capturadas: 46.784,20 KG = 46,70 TN	20	2.000,00 €



Totales:	30	3.000,00 €
----------	----	------------

12.-

Nº. R.G.E.	Nombre Asociación	CIF:	Línea de actuación a la que opta.
2023 – 23356 9843	YERAMAIXA, SOCIEDAD CIVIL	J35934637	A

Criterios Valoración		Puntuación:	Subvención:
1º.	Nº. Socios/as :	2	0,00 €
2º.	Antigüedad : 14-11-2006: 17	20	2.000,00 €
3º.	Especies comerciales capturadas: 598,20 KG	0	0,00 €
Totales:		20	2.000,00 €

Una vez evaluados los expedientes de referencia, de acuerdo a los criterios objetivos de valoración y su correspondiente baremación establecidos en las correspondientes BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, para acceder a la SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE.

**BAREMACION TOTAL DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS: 58.100 €.**

Según, los Presupuesto General del Ayuntamiento de Tegui se, y en referencia a la partida presupuestaria 410 489 00, denominada "SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE, tiene un crédito consignado en la convocatoria de : **65.000,00€**, en consecuencia existe crédito suficiente para atender a las solicitudes presentadas.

Que por la Comisión de estudio y valoración **PROPONE** la Admisión de las solicitudes reseñadas, así como la desestimación asimismo de las también solicitudes reseñadas por los motivos expuesto, con la aprobación de los importes indicados en la presente acta a las solicitudes admitidas.

Se finaliza la reunión siendo las 13:30 horas.

En Tegui se, en la fecha de la firma electrónica del documento. FIRMADO: **El Presidente: Francisco Javier Díaz Gil, Técnico de Educación: Juan Alba Moreno, Técnico de Deportes: Carlos Sáenz Toledo y Secretario: Jesús R. Cabrera de León,**"

Por todo ello, **PROPONGO:**

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 12/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



**Primero.-** Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

R. Entrada Fecha RE	Nº. Exp:	Denominación de la entidad:	CIF:	Línea de Subvención:	importe
23237/2023 07-11-23	9731	ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADERA "GUANAPAY DE TEGUISE	G-76245588	A	7.000,00 €
23238/2023 07-11-23	9732	ASOCIACIÓN DE GANADEROS MARAMAJO DE TEGUISE	G-76245547	A	7.000,00 €
22943/2023 03-11-23	9737	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES MONTAÑA DE LOS VALLE	G-76185651	A	6.000,00 €
23345/2023 08-11-23	9844	ASOCIACIÓN DE QUESERIAS ARTESANALES DE LANZAROTE	G-76214980	A	4.500,00 €
23329/2023 08-11-23	9846	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS,	G-09943002	A	2.600,00 €
23446/2023 09-11-23	9841	SAT "EL JABLE"	V76204379	A	7.000,00 €
22900/2023 03-11-23	9738	A S O C I A C I O N A G R I C U L T O R E S PROFESIONALES DE LANZAROTE	G-76133388	A	6.000,00 €
23359/2023 08-11-23	9842	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA DE GUATIZA - MALA	F-35383363	A	6.000,00 €
23099 06-11-23	9847	ENTIDAD PESQUIERAS DOS HERMANOS, SOCIEDAD CIVIL,	J76024348	A	1.500,00 €
23282/2023 08-11-23	9906	ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRÍCOLA "MILANA",	G-35867217	A	5.500,00 €
23513 9-11-23	9839	TRANSPORTES Y EXTRACCIONES LA GRACIOSA SCP	J35905983	A	3.000,00 €
23356 08-11-23	9843	YERAMAIXA SCP	J35934637	A	2.000,0 0 €

**Segundo.-** Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo hasta el martes 26 de diciembre de 2023 para que los interesados puedan presentar alegaciones. Se reduce el plazo a cinco días en vez de diez, que es lo habitual, por el motivo de que estamos a final de año y para que las asociaciones puedan recibir dicha subvención.

En Tegui se, en la fecha de la firma electrónica del documento, Firmado: **El Técnico del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca. Fdo.: Hugo Alberto Rodríguez García,**"

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en **RESOLVER:**

**Primero.-** Aprobar provisionalmente las **SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO DE TEGUISE 2023**, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

R. Entrada Fecha RE.	Nº. Exp:	Denominación de la entidad:	CIF:	Línea de Subvención:	importe
23237/2023 07-11-23	9731	ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADERA "GUANAPAY DE TEGUISE	G-76245588	A	7.000,00 €
23238/2023 07-11-23	9732	ASOCIACIÓN DE GANADEROS MARAMAJO DE TEGUISE	G-76245547	A	7.000,00 €
22943/2023 03-11-23	9737	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES MONTAÑA DE LOS VALLE	G-76185651	A	6.000,00 €
23345/2023 08-11-23	9844	ASOCIACIÓN DE QUESERIAS ARTESANALES DE LANZAROTE	G-76214980	A	4.500,00 €
23329/2023 08-11-23	9846	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS LACTEAS DE CANARIAS,	G-09943002	A	2.600,00 €
23446/2023 09-11-23	9841	SAT "EL JABLE"	V76204379	A	7.000,00 €
22900/2023 03-11-23	9738	ASOCIACION AGRICULTORES PROFESIONALES DE LANZAROTE	G-76133388	A	6.000,00 €
23359/2023 08-11-23	9842	SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA DE GUATIZA - MALA	F-35383363	A	6.000,00 €
23099 06-11-23	9847	ENTIDAD PESQUERAS DOS HERMANOS, SOCIEDAD CIVIL,	J76024348	A	1.500,00 €
23282/2023 08-11-23	9906	ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL, PATRIMONIAL Y AGRÍCOLA "MILANA",	G-35867217	A	5.500,00 €
23513 9-11-23	9839	TRANSPORTES Y EXTRACCIONES LA GRACIOSA SCP	J35905983	A	3.000,00 €
23356 08-11-23	9843	YERAMAIXA SCP	J35934637	A	2.000,00 €

**Segundo.-** Que se publique la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo hasta el martes 26 de diciembre de 2023 para que los

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 14/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30



interesados puedan presentar alegaciones. Se reduce el plazo a cinco días en vez de diez, que es lo habitual, por el motivo de que estamos a final de año y para que las asociaciones puedan recibir dicha subvención.

Lo manda y firma la Sra.. Alcaldesa Presidenta, en Tegui se, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

**La Alcaldesa Presidenta,  
Olivia Duque Pérez,**

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 21-12-2023 14:09:38
Registrado en:	DECRETOS ALCALDIA - Nº: 2789/2023	Fecha: 22-12-2023 08:54
Nº expediente administrativo: 2023-008066 Código Seguro de Verificación (CSV): D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9">https://sede.teguise.es/publico/documento/D139C6CC1D100F922C7A321B1E40ADA9</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2023 09:00:28	- 15/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-12-2023 09:00:30

